NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Comprende valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: caja, bancos, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo.

Las inversiones en valores se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
BANORTE, S.A.	2,097,497.74	3,541,877.04
SANTANDER S,A.	4,314,242.45	41,745,665.20
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	95,613.17	99,851.81
INVERSIONES EN VALORES	66,000,000.00	48,000,000.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	340,000.00	340,000.00
TOTAL	72,847,353.36	93,727,394.05

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contra prestación representada en recursos, bienes y servicios; en un plazo menor o igual a doce meses de los cuales destacan las inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar y deudores diversos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de transporte prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo, estos se registran a su valor nominal.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
CUENTAS POR COBRAR	114,875,721.00	105,881,050.57
TOTAL	114,875,721.00	105,881,050.57

Las cuentas por cobrar se clasifican principalmente de la siguiente manera:

- Cuentas por Cobrar por los Servicios de Transporte

Las cuentas por cobrar por los servicios especiales de transporte prestados a las entidades de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con instituciones de asistencia privada sin fines de lucro se registran cuando se reconoce el derecho a recibirlos:

CUENTAS POR COBRAR POR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE	18,786,935.80	18,787,361.66
TOTAL	18,786,935.80	18,787,361.66

DESAGREGACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR POR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE (CIFRAS A PESOS)					
RUBRO	**90 DIAS**	**180 DIAS**	**MENOR 365 DIAS**	**MAYOR A 365 DIAS**	**SALDO FINAL**
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS DE TRANSPORTE	424,069.46	853,057.09	5,723,987.70	11,785,821.55	18,786,935.80
TOTAL	424,069.46	853,057.09	5,723,987.70	11,785,821.55	18,786,935.80

- Cuentas por Cobrar por Proveedores de Bienes y Servicios.

CUENTAS POR COBRAR POR PROVEEDORES Y SERVICIOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
VITESSE FINANCING AND TRUST DE MEXICO, S.A. DE C.V.(*)	79,920,000.00	79,920,000.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	59,836.00	59,836.00
TOTAL	79,979,836.00	79,979,836.00

(*) Este importe se refleja en la cuenta de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes ya que se encuentra en proceso jurídico.

- Deudores Diversos.

DEUDORES DIVERSOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
DEUDORES DIVERSOS	15,092,602.94	5,071,573.11
TOTAL	15,092,602.94	5,071,573.11

- Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

OTROS ADEUDOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
SUBSIDIO AL EMPLEO	2,318.21	2,556.00
TOTAL	2,318.21	2,556.00

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

- Anticipos a Proveedores

Son activos derivados de pagos efectuados en efectivo o equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento de bienes, servicios u otros beneficios que se van a recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras de la entidad.

ANTICIPOS A PROVEEDORES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	7,953,474.01	7,391,875.50
TOTAL	7,953,474.01	7,391,875.50

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición incluyendo el IVA. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costos promedio, el cual mantiene actualizado el costo de los almacenes.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
ALMACEN DE REFACCIONES Y COMBUSTIBLES DE CONSUMO	162,670,865.21	218,414,370.59
TOTAL	162,670,865.21	218,414,370.59

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
INVERSIONES EN VALORES	66,000,000.00	48,000,000.00
TOTAL	66,000,000.00	48,000,000.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

El Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Otro Equipo se registra al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización. Los bienes aportados por el Gobierno de la Ciudad de México, se registraron al valor de avalúo practicado por perito valuador independiente.

Los autobuses articulados y para discapacitados, mobiliario y equipo transferidos por el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México a título gratuito, se registraron con base a los valores reportados por dicho Organismo.

BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)					
RUBRO	VALOR HISTORICO	REEXPRESIÓN	DEPRECIACIÓN HISTORICA	DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	VALOR EN LIBROS
AUTOBUSES	3,638,243,195.27	668,720,424.78	1,539,715,930.81	677,750,556.40	2,089,497,132.84
VEHÍCULOS	33,746,545.24	6,907,429.48	33,238,980.90	6,648,743.08	766,250.74
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,750,495.94	3,586,973.18	5,653,063.72	3,902,790.94	2,781,614.46
EQUIPO DE CÓMPUTO	64,455,854.50	3,884,943.10	16,421,933.52	8,169,401.91	43,749,462.17
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	26,499,061.06	6,490,748.43	15,321,203.48	7,971,650.54	9,696,955.47
HERRAMIENTAS	15,776,974.92	2,314,312.34	13,823,990.83	1,780,216.83	2,487,079.60
TOTAL	3,787,472,126.93	691,904,831.31	1,624,175,103.26	706,223,359.70	2,148,978,495.28

Bienes Inmuebles

Los inmuebles en donde se ubican los módulos del Organismo, excepto el Módulo 1, el cual es propiedad de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP), se recibieron del Gobierno de la Ciudad de México en posesión para su uso, registrándose en cuentas de orden para fines de control. Las mejoras y adiciones que se realicen al Módulo 1, son susceptibles de capitalización.

Los bienes muebles e inmuebles junto con la depreciación y amortización son rubros del Estado Financiero que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los bienes cuya obsolescencia es manifiesta o se encuentran en desuso no son considerados para actualizar su valor.

BIENES INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)					
RUBRO	VALOR HISTORICO	REEXPRESIÓN	DEPRECIACIÓN HISTORICA	DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	VALOR EN LIBROS
INMUEBLES	71,188,973.14	50,184,240.02	12,750,575.73	7,647,794.90	100,974,842.53
TOTAL	71,188,973.14	50,184,240.02	12,750,575.73	7,647,794.90	100,974,842.53

Activos Intangibles

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	VALOR HISTORICO REEXPRESADO	AMORTIZACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	2,635,643.49	1,408,231.92
TOTAL	2,635,643.49	1,408,231.92

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el valor actualizado de los bienes conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a partir del mes siguiente de adquisición, aportación o transferencia.

Los bienes transferidos por el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, así como los que están en desuso para su comercialización y los reaprovechables no se deprecian.

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	TASA APLICADA (PORCENTAJE)
AUTOBUSES	2,217,466,487.21	104,446,632.18	12.5
VEHÍCULOS	39,887,723.98	484,355.64	25.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,555,854.66	110,832.63	10.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	24,591,335.43	3,039,761.74	30.0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	23,292,854.02	310,038.51	12.0
HERRAMIENTAS	15,604,207.66	949,080.83	35.0
TOTAL	2,330,398,462.96	109,340,701.53	

Estimaciones y Deterioros

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro; se integran en la cuenta de Estimación para Cuentas Incobrables, la cual se afecta en función a la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	
VITESSE FINANCING AND TRUST DE MEXICO, S.A. DE C.V.	79,920,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	213,107.49
TOTAL	80,133,107.49

Otros Activos

Las licencias y programas de equipo de cómputo se registran a su costo histórico de adquisición.

OTROS ACTIVOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**VALOR HISTORICO REEXPRESADO**	**AMORTIZACIÓN**
OTROS ACTIVOS	2,686,373.26	1,610,773.75
TOTAL	2,686,373.26	1,610,773.75

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

a) Proveedores por Pagar

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen las obligaciones de pagar los servicios, la adquisición de bienes, servicios y obras conforme se devengan independientemente de la fecha en que se paguen.

PROVEEDORES POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
CUENTAS POR PAGAR POR PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8,657,454.54	25,422,582.76
TOTAL	8,657,454.54	25,422,582.76

DESAGREGACIÓN DE PROVEEDORES POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)					
INTEGRACIÓN	**90 DIAS**	**180 DIAS**	**MENOR 365 DIAS**	**MAYOR A 365 DIAS**	**SALDO FINAL**
CUENTAS POR PAGAR POR PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,746,413.24	657,112.96	0.00	1,253,928.34	8,657,454.54
TOTAL	6,746,413.24	657,112.96	0.00	1,253,928.34	8,657,454.54

b) Impuestos por Pagar

Las contribuciones fiscales a cargo en su carácter de retenedor se registran a su valor nominal considerando las situaciones legales que generan la obligación de pagarlas.

IMPUESTOS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
IMPUESTOS POR PAGAR	11,414,948.95	10,895,308.30
TOTAL	11,414,948.95	10,895,308.30

c) Acreedores Diversos

ACREEDORES DIVERSOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
ACREEDORES DIVERSOS	8,993,020.07	7,006,367.12
TOTAL	8,993,020.07	7,006,367.12

d) Sueldos y Salarios por Pagar

SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	(8,189,437.65)	1,429,402.62
TOTAL	(8,189,437.65)	1,429,402.62

e) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Se registran al valor nominal de la fecha en que son recibidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones derivadas de los contratos de enajenación de bienes obsoletos, de deshecho o chatarra.

DEPOSITOS EN GARANTIA (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
DEPOSITOS EN GARANTIA	26,930.16	38,730.16
TOTAL	26,930.16	38,730.16

Provisiones a Largo Plazo

Obligaciones Laborales

Las Obligaciones Laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal, derivadas de la relación laboral, se cuantifican mediante valuación actuarial determinada por peritos independientes.

OBLIGACIONES LABORALES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
OBLIGACIONES LABORALES	309,214,360.05	305,208,251.66
TOTAL	309,214,360.05	305,208,251.66

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros se registran a su valor nominal cuando efectivamente se reciben.

Los ingresos por la prestación del servicio Metrobús, se registran semanalmente y al final del año se reconocen los derechos de cobro por los servicios prestados.

Los ingresos por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros y por la prestación de los servicios especiales de transporte de personal de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con instituciones de asistencia privada sin fines de lucro se registran cuando se reconoce el derecho a recibirlos, independientemente de la fecha en que se cobren.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - RECAUDACIÓN	52,311,223.00	34,513,703.15
INGRESOS METROBUS	8,804,860.09	5,289,453.30
SERVICIOS ESCOLAR, ESPECIAL Y EXTRAORDINARIO	542,500.25	359,711.69
PROD FINANCIEROS INV - BNT	563,416.78	376,238.52
PENAS CONVENCIONALES	1,452,332.03	430,554.82
RECUPERACIONES DIVERSAS	563,406.14	397,148.11
TOTAL	64,237,738.29	41,366,809.59

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Se integra principalmente por las Aportaciones recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México al Organismo.

APORTACIONES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
APORTACIONES	352,466,073.14	231,156,812.02
TOTAL	352,466,073.14	231,156,812.02

Otros Ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.11	0.11
TOTAL	0.11	0.11

Gastos y Otras Pérdidas

Se registran sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se hayan recibido, independientemente de la fecha en que se paguen.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
SERVICIOS PERSONALES	280,162,076.79	182,192,137.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	134,220,406.69	62,023,847.22
SERVICIOS GENERALES	15,651,765.57	10,116,782.06
OTROS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (*)	130,884,161.89	78,639,895.50
TOTAL	560,918,410.94	332,972,661.98

(*) El Organismo en otros gastos se integra principalmente por la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles, la amortización de bienes intangibles, la provisión de la Prima de antigüedad e Indemnizaciones.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), de conformidad con el Artículo Tercero del Decreto del Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 7 de enero del 2000, se integra por los bienes muebles e inmuebles que le destine la Administración Pública de la Ciudad de México; por las cantidades que le asigne el Gobierno de la Ciudad de México con cargo al presupuesto de egresos y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

De acuerdo con lo anterior, el patrimonio del Organismo se constituyó por los bienes que el Gobierno de la Ciudad de México destinó a su favor, los cuales provenían del Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100.

Durante los ejercicios 2000 al 2020, el patrimonio se acrecentó por diversas aportaciones del Gobierno Federal para la modernización y renovación del parque vehicular del transporte público, transferencia, donaciones y aprovechamientos de activo fijo e inventarios a un monto de 4,808,030,922.61 pesos.

En el presente ejercicio de 2021 el patrimonio se acrecentó por un monto de 103,909.79 pesos por transferencias, donaciones y aprovechamientos de activo fijo e inventarios.

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
APORTACIONES	4,808,134,832.40	4,808,134,832.40
RESULTADO DEL EJERCICIO	(144,214,599.40)	(60,449,040.26)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,002,400,016.37)	(3,002,400,016.37)
REVALÚO	538,834,662.23	520,447,473.28
TOTAL	2,200,354,878.86	2,265,733,249.05

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El estado de Flujo de Efectivo identifica las fuentes de entrada de efectivo, las partidas o rubros en los que se ha gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, y el saldo de efectivo a la fecha de la presentación de la información. Para las entidades del Sector Público es útil porque sirve a los usuarios de los Estados Financieros, tanto a efectos de rendición de cuentas, como a efectos de toma de decisiones.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	6,507,353.36	45,387,394.05
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	66,000,000.00	48,000,000.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	340,000.00	340,000.00
TOTAL	72,847,353.36	93,727,394.05

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**MARZO**	**FEBRERO**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(13,330,437.51)	18,190,855.24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(19,962,714.29)	(4,300,096.41)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(15,598,823.07)	(41,902,693.01)
TOTAL	(48,891,974.87)	(28,011,934.18)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		**365,689,138.86**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		662,536.29
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	662,536.29	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		195,891,808.37
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	109,717,129.90	
3.2 Provisiones	9,770,094.75	
3.3 Disminución de Inventarios	65,007,646.48	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	11,396,937.24	
4. Total de Gastos Contables		**560,918,410.94**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021

(Cifras a pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		**416,699,349.30**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		4,462.24
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	4,462.24	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables		**416,703,811.54**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden, se registran a valor nominal conforme a lo autorizado.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	**IMPORTE**
LITIGIOS EN TRIBUNALES FEDERALES Y LOCALES	75,872,011.44
FIANZAS DE GARANTÍA POR ADQUISICIONES	1,645,903,758.92
ACCESORIOS DE AUTOBUSES	16,198.00
INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	20.00
TOTAL	1,721,791,988.36

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	**IMPORTE**
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,706,431,659.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(1,289,732,309.70)
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(596,345.35)
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	(416,103,003.95)
PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO	(1,706,431,659.00)
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	598,790,709.21
PRESUPUESTOS DE EGRESOS MODIFICADO	0.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS COMPROMETIDO	741,951,990.93
PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS EJERCIDO	(1,633,442.18)
PRESUPUESTOS DE EGRESOS PAGADO	367,322,401.04
TOTAL	0.00

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP), en su carácter asistencial no lucrativo presenta en sus Estados Financieros información económica-financiera de su situación y desarrollo en este ejercicio, así también muestra los resultados del manejo de los recursos encomendados para satisfacer el objetivo de esta entidad y coadyuve a la toma de decisiones dentro del Organismo, así como para el usuario externo.

2. Panorama Económico y Financiero

La prestación del servicio público de transportación de pasajeros en la ciudad de México, corresponde de origen al Gobierno de la Ciudad de México, ante la necesidad de satisfacer el interés general en la materia, la Administración Pública del entonces Distrito Federal estimó pertinente la creación de una red de transporte público de pasajeros en autobuses para las zonas periféricas de la ciudad, con la finalidad de atender preferentemente a las clases populares, así como de articular su conexión con otros sistemas de transporte, bajo los principios de seguridad, confort y calidad; por lo que en la actualidad el Gobierno de la Ciudad de México aporta recursos públicos para mantener en operaciones al Organismo.

3. Autorización e Historia

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP),se constituyó el 7 de enero de 2000, con la razón social de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el Decreto emitido por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y publicado en la Gaceta Oficial en esa misma fecha, quedando sectorizada en la Secretaría de Transporte y Vialidad e iniciando operaciones a partir del 1° de marzo de 2000.

El 21 de julio de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial la modificación del objeto social para adicionar la prestación de los siguientes servicios:

a) Servicio especial de transporte escolar y de personal.
b) Servicio de traslado de personas en general, a favor de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal o con Instituciones de asistencia privada sin fines de lucro.

El 18 de diciembre de 2013, se publicó en la Gaceta Oficial el acuerdo por el que se establece el servicio de transporte público "Nochebus", con un horario de 00:00 a 05:00 horas durante los 365 días del año.

El 14 de junio de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México decreto por el que se modifica la razón social a Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) ahora **Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP)** y adiciona la modificación de los siguientes incisos de los servicios:

a) Radial de transporte público de pasajeros, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México.
b) Especial de transporte escolar y de personal, así como para mujeres, niñas, niños, y personas adultas mayores.
c) Servicio de traslado de personas en general, a favor de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal o con Instituciones de asistencia privada sin fines de lucro.

El 29 de agosto de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Enlace Electrónico donde podrá ser consultado el Estatuto Orgánico del Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) ahora **Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP)**, aprobado por el Consejo de Administración a través del Acuerdo número II-E-001-2017, de fecha 4 de agosto de 2017.

Y se hace del conocimiento público que a partir del día 1° de septiembre de 2017, se establece como nuevo domicilio del Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) ahora **Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP)**, el ubicado en la calle de Versalles, número 46, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Asimismo, se informa que el Área de Atención Ciudadana, así como la Unidad de Transparencia, se ubicará en la Planta Baja de dicho domicilio.

El 2 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México decreto por el que se modifica la denominación **Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)**, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Movilidad.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social y Principal Actividad

El objeto de la Entidad es la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México.

Partiendo de su objeto, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP), ha establecido los siguientes principios rectores de su actividad:

- Prestar un servicio económicamente accesible para todos;
- Conectar a la población de las zonas periféricas de la Ciudad de México, con las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), y con las rutas del Servicio de Transportes Eléctricos (STE), lo cual obedece a un Programa de Reordenamiento del Transporte Urbano, por parte del Gobierno de la Ciudad de México; y
- Catalizar las presiones sociales que pudieran tender a la alteración del servicio público de transportación de pasajeros.

Misión

Proporciona servicios de transporte público de calidad, que sea seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dirigido principalmente para la población de escasos recursos y zonas periféricas, que permitan optimizar los tiempos de traslado y mejorar la movilidad y el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México, bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Visión

Ser un Organismo Público con elevados estándares de calidad en el servicio, identificándonos como un servicio de transporte eficiente, seguro y económico para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Enfocado a contribuir con la disminución de la problemática ambiental mediante la introducción de autobuses con altas tecnologías que minimizan el impacto de las partículas de emisiones contaminantes, así como desarrollar proyectos que permitan el traslado de forma segura de la población en general y con especial énfasis a la mujer y personas adultas mayores y de movilidad limitada, contribuyendo a agilizar los traslados en la Ciudad de México.

Régimen jurídico

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México(RTP), es un organismo público descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en la Ciudad de México.

Consideraciones fiscales:

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con clave RTP0001071K1, como contribuyentes en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Impuesto Sobre la Renta

La Entidad para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta se encuentra en el Régimen Fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, motivo por el cual no está obligado al pago de este impuesto.

Por otra parte, la Entidad en su carácter de retenedor, está obligado a retener y enterar el ISR relacionado con el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, con el pago de honorarios y arrendamientos efectuados a personas físicas.

Impuesto al Valor Agregado

El servicio de transporte público de pasajeros que es la actividad preponderante que presta la Entidad está exento del pago del IVA conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 15 de la Ley de la materia.

Por los servicios especiales de transporte de personal que la Entidad presta a ciertas Entidades de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con Instituciones de Asistencia Privada sin fines de lucro y otros ingresos que obtiene en menor proporción, la Entidad está obligada a trasladar y pagar el IVA.

Contribuciones de seguridad social

Considerando que las relaciones laborales de la Entidad con sus empleados se rigen conforme a lo establecido en la fracción XXXI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado A y en la Ley Federal del Trabajo, la Entidad en su carácter de patrón, está obligada al pago y entero de las cuotas obrero patronales al IMSS, así como de las aportaciones patronales al INFONAVIT.

Otras Contribuciones

La Entidad también está obligada al pago del impuesto sobre nóminas, del impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos, de los derechos por el suministro de agua y está exento del pago del impuesto predial, en el caso correspondiente conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Estructura organizacional básica de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México

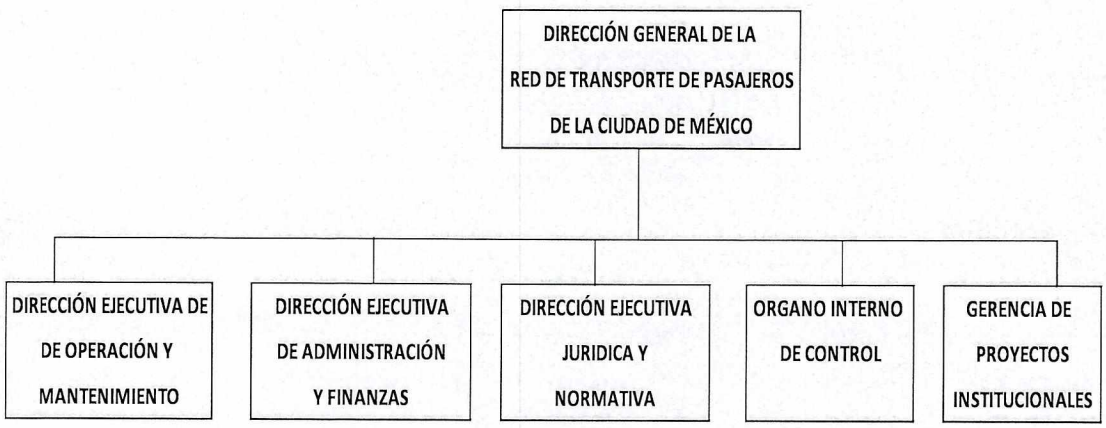

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Normatividad

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, que son los instrumentos normativos básicos, que indican la estructura del catálogo de cuentas, el instructivo de manejo de cuentas, la guía contabilizadora y demás criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, la Entidad se apega a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, aplicable a las entidades paraestatales con fines no lucrativos.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el cual lo da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los inventarios de materiales y refacciones, el inmueble, autobuses, el mobiliario y demás equipo, la depreciación acumulada y la del año, los cargos diferidos, la amortización acumulada y la del año son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

Los activos cuya obsolescencia es manifiesta o se encuentren en desuso no son considerados para actualizar su valor.

Las licencias y programas de equipo de cómputo se registran a su costo histórico de adquisición y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Sistema y método de valuación

Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costos promedio.

Beneficios a los Empleados

Las obligaciones laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal, derivadas de la relación laboral, se cuantifican conforme a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y con base en la Norma de Información Financiera "Beneficios a los empleados", mediante valuación actuarial, determinada por peritos independientes, basado en el método de costeo de crédito unitario proyectado.

Provisiones

Las obligaciones derivadas de los juicios laborales, mercantiles y civiles son registradas hasta que las autoridades judiciales emitan la sentencia condenatoria definitiva.

Depuración y cancelación de saldos

El proceso de depuración de cuentas y cancelación de saldos, constituye un acto que afecta información financiera de los periodos anteriores, por lo que es necesario dejar evidencia suficiente y competente sobre el hecho, razones y motivos que originan la depuración de cuentas contables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Organismo en su relación de bienes no se reportan activos en moneda extranjera, el pasivo del Organismo no es en moneda extranjera, las inversiones financieras son en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Vida útil

La depreciación se calcula sobre el valor actualizado de los bienes conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a partir del mes siguiente de adquisición, aportación o transferencia, de acuerdo a las siguientes tasas anuales porcentuales:

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES	
RUBRO	TASA APLICADA (PORCENTAJE)
AUTOBUSES, MOTORES Y TRANSMISIONES	12.5
VEHÍCULOS	25.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	30.0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	12.0
HERRAMIENTAS	35.0
CONSTRUCCIONES EN INMUEBLE PROPIO	52 AÑOS A PARTIR DEL 2007
MEJORAS EN INMUEBLE PROPIO	32 AÑOS A PARTIR DE 2007

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	MARZO	FEBRERO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	64,237,738.29	41,366,809.59
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	352,466,073.14	231,156,812.02
TOTAL	416,703,811.43	272,523,621.61

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, no cuenta con Deuda Pública.

12. Calificaciones otorgadas

El Organismo no cuenta con transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

El Organismo aumentara la cobertura del transporte público de pasajeros en beneficio de las personas usuarias, mediante la adquisición de camiones con tecnología de última generación acordes a la infraestructura urbana y social de la periferia de la ciudad, así como la modernización de las rutas existentes y la creación de nuevas rutas en zonas de difícil acceso.

14. Información de Segmentos

El Organismo no presenta la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

En el mes de marzo de 2020, se reconoce como evento subsecuente el efecto del Estudio Actuarial correspondiente al ejercicio de 2019.
En el mes de marzo de 2021, se reconocen los inventarios de almacenes realizados al cierre del ejercicio de 2020.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

GERENTE DE FINANZAS

LIC. MARÍA DE LAS MERCEDES SUÁREZ PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR